

CÓDIGO: 100.06.06.04	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	OFICINA DE CONTRATACION

AVISO DE CONVOCATORIA SAMC – 015 – 2026

1. Descripción del objeto a contratar.

El Municipio de Uribia convoca las personas naturales y jurídicas a presentar propuestas para el *“Control, seguimiento e inspección al cumplimiento de requisitos de operación de las unidades mineras del Municipio de Uribia, Capacitación en transición energética sostenible y justa para comunidades rurales no interconectadas del Municipio de Uribia y Apoyo a la promoción de alternativas laborales y de emprendimiento diferentes a la minería entre trabajadores del sector ubicados en el Municipio de Uribia”*.

2. Fundamento jurídico que soporta la modalidad de selección.

El presente proceso contractual corresponde por su cuantía al procedimiento previsto en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual que establece la contratación mediante selección abreviada de menor cuantía. Este artículo fue reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento aplicable a este tipo de contratación.

3. Plazo.

El plazo estimado para la ejecución de las actividades contractuales es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

4.1 Fecha para la presentación de la propuesta: La fecha límite para la presentación de la propuesta es el 9 de Junio de 2026.

4.2 Lugar para la presentación de la propuesta: La propuesta deberán presentarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

4.3 Forma de presentación de la propuesta: La oferta deberá presentarse por medio electrónico a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

5. Valor estimado del contrato.

El contrato tiene un valor estimado de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 350.000.000,00 m/c)**.

5.1 Disponibilidad presupuestal: Existe el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la entidad, el cual ampara el procedimiento contractual pretendido.

6. Contratación cobijada por un acuerdo comercial.

La contratación requerida no se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o un tratado del libre comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

7. Convocatoria susceptible de ser limitada a Mipyme.

La presente convocatoria no podrá ser limitada a MIPYME, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

8. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

CÓDIGO: 100.06.06.04	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	OFICINA DE CONTRATACION

8.1 Capacidad para contratar

Los proponentes deben presentar sus ofertas bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el pliego de condiciones:

8.1.1 Individualmente o conjuntamente, como:

- a. Persona natural, que tenga dentro de su objeto la ejecución de obras civiles.
- b. Persona jurídica, que se encuentren debidamente constituida, previamente a la fecha de apertura de la invitación, o conjuntamente, en cualquiera de las formas previstas en la ley.
- c. Consorcio o Unión Temporal, que se encuentren debidamente constituida al momento de manifestar su interés de participación en el presente proceso de selección objetiva.

8.2 Todos los proponentes deben tener:

- a. Capacidad jurídica para la presentación de la propuesta
- b. Capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- c. Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y como mínimo para todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más
- d. Cumplir con la vigencia del consorcio o unión temporal al momento de la presentación de la oferta y por todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo
- e. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición constitucional o legal, en especial las contempladas en la Ley 80 de 1993.
- f. No estar incurso en ninguna causal de disolución o liquidación
- g. No estar en un proceso de liquidación obligatoria forzosa
- h. No estar reportado como responsable fiscal por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Dicha afirmación se entenderá presentada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta.
- i. No registrar antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- j. Estar al día con el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- k. No formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presente propuesta en la presente contratación. En caso que se incurra en esta prohibición, por si o por interpuesta persona, la entidad rechazará las propuestas.
- l. Estar inscrito en el Registro Único de Proponentes, que para el efecto lleva la Cámara de Comercio.

9. Precalificación en el proceso de contratación.

Para esta modalidad de contratación no aplica la precalificación de proponentes.

10. Cronograma del proceso de contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Mayo 25 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co

Publicación de estudios previos	Mayo 25 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 1 de 2026 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	Junio 1 de 2026 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 2 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones	Junio 2 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	Junio 2 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	Junio 3 de 2026 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Realización del sorteo	Junio 4 de 2026 10:00 am	SECOP II – www.contratos.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	Junio 4 de 2026 11:00 am	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Junio 5 de 2026 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Junio 9 de 2026 6:00 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Junio 9 de 2026 7:00 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de ofertas	Junio 10 de 2026 10:00 am	SECOP II – www.contratos.gov.co
Apertura de ofertas	Junio 10 de 2026 10:05 am	SECOP II – www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Junio 10 de 2026 1:00 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	Junio 12 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Junio 18 de 2026 11:59 pm	SECOP II – www.contratos.gov.co
Respuesta de observaciones al informe de verificación o evaluación	Junio 19 de 2026	
Publicación acto administrativo adjudicación o declaratoria desierto	Junio 19 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Junio 19 de 2026	SECOP II – www.contratos.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes	SECOP II – www.contratos.gov.co

11. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.

El proyecto de pliego de condiciones y documentos previos podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal.